

EXPTE. N°: 0252/92

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, disponga a la mayor brevedad posible, la factibilidad de erradicar hacia un predio más aislado del radio urbano, el basurero Municipal, en la localidad de Oriente.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 1992.-

Registrado bajo el número: 0081/92.-